

TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TURISMO, ÁREA DESARROLLO DE PRODUCTOS ALTERNATIVOS

HOJA DE ASIGNATURA CON DESGLOSE DE UNIDADES TEMÁTICAS

1. Nombre de la asignatura	Normatividad sustentable
2. Competencias	Desarrollar productos de turismo alternativo mediante un plan de negocios y promoviendo la participación comunitaria, con un enfoque sustentable, para el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales de la región y contribuir a su desarrollo económico.
3. Cuatrimestre	5º
4. Horas Prácticas	30
5. Horas Teóricas	30
6. Horas Totales	60
7. Horas Totales por Semana Cuatrimestre	4
8. Objetivo de la Asignatura	El alumno identificará las normas y lineamientos aplicables a la sustentabilidad de proyectos de turismo de naturaleza para contribuir al desarrollo económico de la región.

Unidades Temáticas	Horas		
	Prácticas	Teóricas	Totales
I. Legislación aplicable a la actividad turística sustentable	20	20	40
II. Planeación de espacios turísticos	10	10	20
Totales	30	30	60

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA
TSU EN TURISMO

REVISÓ: COMISIÓN DE RECTORES

APROBÓ: C.G.U.T.

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: SEPTIEMBRE 2010

F-CAD-SPE-23-PE-5A -10

NORMATIVIDAD SUSTENTABLE

UNIDADES TEMÁTICAS

1. Unidad Temática	I. Legislación aplicable a la actividad turística sustentable
2. Horas Prácticas	40
3. Horas Teóricas	20
4. Horas Totales	20
5. Objetivo	El alumno identificará las Normas oficiales y Leyes Mexicanas, aplicables al desarrollo de proyectos turísticos sustentables para contribuir a la protección del patrimonio natural y cultural.

Temas	Saber	Saber hacer	Ser
Normas Oficiales Mexicanas	<p>Identificar las siguientes normas oficiales del país:</p> <p>a) NORMA Oficial Mexicana NOM-011-TUR-2001, Requisitos de seguridad, información y operación que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos de turismo de aventura.</p> <p>b) NOM-003-SEMARNAT-1997. Establece los límites máximos permisibles de contaminantes para las aguas residuales tratadas que rehúsen en servicios al público.</p> <p>c) NOM-059-SEMARNAT-2001. Protección ambiental en especies nativas de México de flora y fauna silvestres-categorías de riesgo y</p>	<p>Determinar los lineamientos específicos que se deben considerar en un proyecto de turismo de naturaleza.</p> <p>Señalar las faltas y las sanciones correspondientes contempladas en las normas oficiales mexicanas.</p>	<p>Ética</p> <p>Responsabilidad</p> <p>Objetividad</p> <p>Toma de decisiones</p> <p>Proactivo</p> <p>Organizado</p>

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA
TSU EN TURISMO

REVISÓ: COMISIÓN DE RECTORES

APROBÓ: C.G.U.T.

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: SEPTIEMBRE 2010

F-CAD-SPE-23-PE-5A -10

Temas	Saber	Saber hacer	Ser
	<p>especificaciones de especies en riesgo.</p> <p>d) NOM-09-TUR-2002. Elementos a que deben sujetarse los guías especializados en actividades específicas.</p>		
Normas mexicanas	<p>Identificar la norma mexicana siguiente:</p> <p>NMX-AA-133-SCFI-2006. Requisitos y especificaciones de sustentabilidad del ecoturismo.</p>	<p>Determinar los lineamientos específicos que se deben considerar en un proyecto de turismo de naturaleza.</p>	<p>Objetivo Analítico Organizado Ético Toma de decisiones Asertividad Trabajo en equipo</p>
Ley General de Equilibrio y Protección al Ambiente (LGEEPA).	<p>Identificar la LGEEPA y sus reglamentos concernientes al turismo de naturaleza, mediante lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación del impacto ambiental. 2. Descripción de trámites a efectuar por la comunidad en materia de evaluación de impacto ambiental. 3. Normatividad ambiental aplicable al ecoturismo dentro de Áreas Naturales Protegidas (ANP). 4. Reglamento de la LGEEPA en materia de ANP. 	<p>Elaborar una lista de verificación para identificar los trámites a efectuar por la comunidad en materia de evaluación de impacto ambiental y los aspectos de la LGEEPA aplicables al proyecto de turismo de naturaleza.</p> <p>Señalar las faltas y las sanciones correspondientes contempladas en las normas oficiales mexicanas.</p>	<p>Objetivo Analítico Organizado Ético Toma de decisiones Asertividad Trabajo en equipo</p>

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA TSU EN TURISMO

REVISÓ: COMISIÓN DE RECTORES

APROBÓ: C.G.U.T.

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: SEPTIEMBRE 2010

F-CAD-SPE-23-PE-5A -10

Temas	Saber	Saber hacer	Ser
Ley general de vida silvestre NOM's relacionadas.	<p>Identificar los artículos relacionados a la gestión de manejo y aprovechamiento de flora y fauna silvestre contenidos en la Ley general aplicable.</p> <p>Identificar las características de los tipos de Unidades de manejo ambiental (UMA's) y Predios o instalaciones que manejan vida silvestre (PIMVS).</p> <p>Describir los trámites a efectuar en materia de vida silvestre.</p>	Reunir los requisitos para realizar las gestiones relativas al manejo y aprovechamiento de flora y fauna silvestre (UMA's y PIMVS) en proyectos turísticos.	<p>Objetivo</p> <p>Analítico</p> <p>Organizado</p> <p>Ético</p> <p>Toma de decisiones</p> <p>Asertividad</p> <p>Trabajo en equipo</p>
Ley de aguas nacionales.	Identificar los trámites relacionados con los permisos de descarga de aguas residuales y aprovechamiento de aguas nacionales	Realizar una guía de los trámites y permisos de la Ley de aguas nacionales, que se deben considerar en un proyecto de turismo de naturaleza.	<p>Objetivo</p> <p>Analítico</p> <p>Organizado</p> <p>Ético</p> <p>Toma de decisiones</p> <p>Asertividad</p> <p>Trabajo en equipo</p>
Ley general de Bienes Nacionales.	<p>Identificar el reglamento de la Ley General de Bienes Nacionales en materia de;</p> <p>a) uso y aprovechamiento del Mar Territorial,</p> <p>b) Vías navegables,</p> <p>c) Playas</p> <p>d) Zona Federal Marítimo Terrestre y terrenos ganados al Mar.</p>	Estructurar una guía de la Ley General de Bienes Nacionales, considerando los trámites a seguir para la realización de un proyecto de turismo de naturaleza.	<p>Objetivo</p> <p>Analítico</p> <p>Organizado</p> <p>Ético</p> <p>Toma de decisiones</p> <p>Asertividad</p> <p>Trabajo en equipo</p>

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA TSU EN TURISMO

REVISÓ: COMISIÓN DE RECTORES

APROBÓ: C.G.U.T.

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: SEPTIEMBRE 2010

F-CAD-SPE-23-PE-5A -10

Temas	Saber	Saber hacer	Ser
Ley Federal sobre Monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricos	<p>Identificar las disposiciones generales, y sanciones contenidas en la Ley Federal sobre Monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricos</p> <p>Identificar los organismos e instancias que regulan la preservación de recursos culturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - UNESCO - PNUMA - INAH - CONACULTA 	Determinar los artículos que inciden en la actividad turística de acuerdo a la Ley correspondiente	<p>Ética</p> <p>Responsabilidad</p> <p>Objetividad</p> <p>Toma de decisiones</p> <p>Organizado</p> <p>Analítico</p> <p>Asertividad</p>

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA TSU EN TURISMO

APROBÓ: C.G.U.T.

REVISÓ: COMISIÓN DE RECTORES

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: SEPTIEMBRE 2010

F-CAD-SPE-23-PE-5A -10

NORMATIVIDAD SUSTENTABLE

Proceso de evaluación		
Resultado de aprendizaje	Secuencia de aprendizaje	Instrumentos y tipos de reactivos
<p>A partir de un caso de proyecto de turismo de naturaleza, elabora un reporte que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normatividad aplicable - Sanciones - Instancia reguladora <p>Nota. Fundamentar la elección en cada uno de los puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recomendaciones 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los organismos e instancias relacionadas con la actividad turística. 2. Comprender la normatividad jurídica en materia ambiental y cultural en el sector turismo. 3. Relacionar los elementos de normatividad ambiental con proyectos sustentables. 4. Identificar las instancias y organismos que regulan la preservación de recursos culturales. 	<p>Estudio de casos. Lista de cotejo.</p>

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA
TSU EN TURISMO

REVISÓ: COMISIÓN DE RECTORES

APROBÓ: C.G.U.T.

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: SEPTIEMBRE 2010

F-CAD-SPE-23-PE-5A -10

NORMATIVIDAD SUSTENTABLE

Proceso enseñanza aprendizaje	
Métodos y técnicas de enseñanza	Medios y materiales didácticos
Análisis de casos. Equipos colaborativos. Tareas de investigación.	Equipo de cómputo Equipo de proyección Pizarrón Audiovisuales Impresos: Guías y Manuales (Normatividad) Revistas especializadas de turismo sustentable, Programa Sectorial de Turismo vigente Programa Estatal de Turismo vigente Internet

Espacio Formativo		
Aula	Laboratorio / Taller	Empresa
X		

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA
TSU EN TURISMO

REVISÓ: COMISIÓN DE RECTORES

APROBÓ: C.G.U.T.

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: SEPTIEMBRE 2010
F-CAD-SPE-23-PE-5A -10

NORMATIVIDAD SUSTENTABLE

UNIDADES TEMÁTICAS

1. Unidad Temática	II. Planeación de espacios turísticos
2. Horas Prácticas	10
3. Horas Teóricas	10
4. Horas Totales	20
5. Objetivo	El alumno identificará los elementos que conforman el ordenamiento ecológico del territorio, para la planeación de espacios turísticos sustentables.

Temas	Saber	Saber hacer	Ser
Tenencia de la Tierra	<p>Explicar el concepto e importancia de tenencia de la tierra.</p> <p>Identificar los tipos y características de tenencia de la tierra considerados en el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Privada o particular - Social (Comunal y ejidal) - Federal - Transitoria 	Clasificar los tipos de propiedad existentes en la región para el desarrollo de un proyecto de turismo de naturaleza.	Responsabilidad Objetividad Toma de decisiones Organizado Analítico
Figuras legales	<p>Identificar las características de las siguientes figuras legales contempladas en la Ley Agraria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejido o comunidad. 	Determinar la figura legal que corresponda al proyecto comunitario	Ética Responsabilidad Objetividad Toma de decisiones Organizado Analítico

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA
TSU EN TURISMO

REVISÓ: COMISIÓN DE RECTORES

APROBÓ: C.G.U.T.

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: SEPTIEMBRE 2010

F-CAD-SPE-23-PE-5A -10

Temas	Saber	Saber hacer	Ser
	<ul style="list-style-type: none"> - Unión de ejidos o comunidades. - Sociedad de producción rural. - Asociaciones rurales de interés colectivo. - Unidad agrícola industrial de la mujer campesina. - Sociedades de solidaridad social. - Sociedad cooperativa de servicios. 		
Ordenamiento ecológico del territorio	<p>Reconocer el concepto de ordenamiento ecológico del territorio.</p> <p>Identificar las modalidades del ordenamiento ecológico del territorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - General del territorio - Regional - Local - Marinos <p>Identificar las fases del ordenamiento ecológico del territorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción - Diagnóstico - Prospección - Propositiva - Instrumentación <p>Identificar los organismos</p>	Detectar la modalidad del ordenamiento ecológico del territorio en el Estado	<p>Ética</p> <p>Responsabilidad</p> <p>Objetividad</p> <p>Toma de decisiones</p> <p>Organizado</p> <p>Analítico</p>

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA TSU EN TURISMO

REVISÓ: COMISIÓN DE RECTORES

APROBÓ: C.G.U.T.

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: SEPTIEMBRE 2010

F-CAD-SPE-23-PE-5A -10

Temas	Saber	Saber hacer	Ser
	e instancias que regulan la preservación de recursos naturales: <ul style="list-style-type: none"> - SEMARNAT - PNUMA - UICN - CONANP - PROFEPA - INE - WWF - CDI - CONABIO - SEPAL 		

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA TSU EN TURISMO

APROBÓ: C.G.U.T.

REVISÓ: COMISIÓN DE RECTORES

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: SEPTIEMBRE 2010

F-CAD-SPE-23-PE-5A -10

NORMATIVIDAD SUSTENTABLE

Proceso de evaluación		
Resultado de aprendizaje	Secuencia de aprendizaje	Instrumentos y tipos de reactivos
<p>A partir de un caso de desarrollo turístico localizado dentro de un ordenamiento ecológico del territorio, elabora un reporte que integre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo de tenencia representativa - Figura legal - Descripción de la modalidad 	<p>Comprender el concepto e importancia de tenencia de la tierra.</p> <p>Identificar los tipos, características y figuras legales de la tenencia de la tierra.</p> <p>Reconocer el concepto de ordenamiento ecológico del territorio.</p> <p>Comprender las modalidades y fases del ordenamiento ecológico del territorio.</p> <p>Identificar los organismos e instancias que regulan la preservación de recursos naturales.</p>	<p>Estudio de casos</p> <p>Lista de cotejo</p>

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA
TSU EN TURISMO

REVISÓ: COMISIÓN DE RECTORES

APROBÓ: C.G.U.T.

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: SEPTIEMBRE 2010

F-CAD-SPE-23-PE-5A -10

NORMATIVIDAD SUSTENTABLE

Proceso enseñanza aprendizaje	
Métodos y técnicas de enseñanza	Medios y materiales didácticos
<p>Análisis de casos. Equipos colaborativos. Tareas de investigación.</p>	<p>Equipo de cómputo Equipo de proyección Pizarrón Audiovisuales Impresos: Guías y Manuales (Normatividad) Revistas especializadas de turismo sustentable, Programa Sectorial de Turismo vigente Programa Estatal de Turismo vigente Planes nacionales, estatales y municipales de desarrollo Programa de conservación y manejo de Áreas Naturales Protegidas Internet</p>

Espacio Formativo		
Aula	Laboratorio / Taller	Empresa
x		

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA TSU EN TURISMO

REVISÓ: COMISIÓN DE RECTORES

APROBÓ: C.G.U.T.

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: SEPTIEMBRE 2010

F-CAD-SPE-23-PE-5A -10

NORMATIVIDAD SUSTENTABLE

CAPACIDADES DERIVADAS DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Capacidad	Criterios de Desempeño
<p>Diagnosticar el potencial turístico de la localidad a través de técnicas de investigación de campo y de intervención comunitaria, para definir el producto turístico.</p>	<p>Elabora una investigación que integre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entorno sociopolítico Organización comunitaria Tenencia de la tierra Actividad económica <p>Recursos naturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Tipo de ecosistema -Localización -Vías de acceso - Características particulares: <ul style="list-style-type: none"> Descripción Extensión Dimensiones Particulares en vegetación y fauna silvestre Especies endémicas de flora y fauna Elementos abióticos <p>Recursos culturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo de población - Grupo étnico - Elementos culturales y sus características: monumentos históricos, zonas arqueológicas, producción de artesanías, medicina tradicional, actividades productivas, festividades, gastronomía, usos y costumbres. <p>Infraestructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Alojamiento Alimentación

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA
TSU EN TURISMO

REVISÓ: COMISIÓN DE RECTORES

APROBÓ: C.G.U.T.

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: SEPTIEMBRE 2010

F-CAD-SPE-23-PE-5A -10

	<p>Accesibilidad Servicios complementarios</p>
<p>Diseñar los procedimientos operativos con base en las actividades del producto turístico, la normatividad, estándares aplicables y con un enfoque sustentable, para el logro de los objetivos propuestos.</p>	<p>Elabora una investigación que integre:</p> <p>Entorno sociopolítico Organización comunitaria Tenencia de la tierra Actividad económica</p> <p>Recursos naturales: -Tipo de ecosistema -Localización -Vías de acceso - Características particulares: Descripción Extensión Dimensiones Particulares en vegetación y fauna silvestre Especies endémicas de flora y fauna Elementos abióticos</p> <p>Recursos culturales: - Tipo de población - Grupo étnico - Elementos culturales y sus características: monumentos históricos, zonas arqueológicas, producción de artesanías, medicina tradicional, actividades productivas, festividades, gastronomía, usos y costumbres.</p> <p>Infraestructura:</p> <p>Alojamiento Alimentación Accesibilidad Servicios complementarios</p>

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA
TSU EN TURISMO

REVISÓ: COMISIÓN DE RECTORES

APROBÓ: C.G.U.T.

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: SEPTIEMBRE 2010

F-CAD-SPE-23-PE-5A -10

<p>Implementar los procedimientos operativos con base a la programación de actividades y la gestión de los recursos para el cumplimiento de los objetivos del producto turístico.</p>	<p>Elabora y ejecuta el plan de implementación de los procedimientos operativos que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none">-Objetivos- Cronograma de actividades- Asignación de tareas- formatos de requisición para cada actividad- Indicadores de desempeño
---	---

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA
TSU EN TURISMO

APROBÓ: C.G.U.T.

REVISÓ: COMISIÓN DE RECTORES

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: SEPTIEMBRE 2010
F-CAD-SPE-23-PE-5A -10

NORMATIVIDAD SUSTENTABLE

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Autor	Año	Título del Documento	Ciudad	País	Editorial
SEMARNAT	2003	SABER PARA PROTEGER "INTRODUCCIÓN AL TURISMO COMUNITARIO"	D.F.	MÉXICO	
SEMARNAT	2003	GUÍA DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL "APLICABLE AL TURISMO COMUNITARIO"	D.F.	MÉXICO	
AMTAVE	2005	MANUAL 1: DISEÑO Y GESTIÓN DE LA EMPRESA TURÍSTICA.	D.F.	MÉXICO	
AMTAVE	2005	MANUAL 2: PRODUCTO ECOTURÍSTICO, SUS ACTIVIDADES E IMPACTOS.	D.F.	MÉXICO	
SECTUR	2002	FASCICULO 3: SERIE TURISMO ALTERNATIVO. "GUÍA DE EQUIPO RECOMENDADO PARA LA OPERACIÓN DE ACTIVIDADES DEL TURISMO DE AVENTURA Y ECOTURISMO"	D.F.	MÉXICO	
DÍAZ, ESCÁRCEGA	2009	DESARROLLO SUSTENTABLE, UNA OPORTUNIDAD PARA LA VIDA.	D.F.	MÉXICO	MC GRAW HILL
MAGALÍ DALTABUIT, HÉCTOR CINEROS, LUZ MARIA VAZQUEZ, ENRIQUE SANTILLAN.	2000	ECOTURISMO Y DESARROLLO SUSTENTABLE, IMPACTO EN COMUNIDADES RURALES DE LA SELVA MAYA.	CUERNAVACA, MORELOS.	MÉXICO	
ENRIQUE LEFF	2002	SABER AMBIENTAL: SUSTENTABILIDAD, RACIONALIDAD, COMPLEJIDAD, PODER	D.F.	MÉXICO	SIGLO XXI
FCO. JAVIER GARRIDO LUIS ARNANZ MONREAL	2005	DESARROLLO SOSTENIBLE Y AGENDA 21 LOCAL: PRÁCTICAS, METODOLOGÍA Y TEORÍA	MADRID	ESPAÑA	IEPALA
MÓNICA PÉREZ DE LAS HERAS	2004	MANUAL DE TURISMO SOSTENIBLE: CÓMO CONSEGUIR UN	D.F.	MÉXICO	MUNDI-PRENSA LIBROS

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA
TSU EN TURISMO

REVISÓ: COMISIÓN DE RECTORES

APROBÓ: C.G.U.T.

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: SEPTIEMBRE 2010

F-CAD-SPE-23-PE-5A -10

		TURISMO, SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTALMENTE RESPONSABLE			
REYES ÁVILA BERCIAL, ARACELI INIESTA DOLORES HERRERO	2002	TURISMO SOSTENIBLE	MADRID	ESPAÑA	IEPALA
MÉXICO. SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA	1996	MÉXICO, HACIA EL DESARROLLO SUSTENTABLE: BASES DE LA TRANSICIÓN	D.F.	MÉXICO	SEMARNAP
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)		PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIO	MÉXICO, D.F.	MÉXICO	
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN		LEY GENERAL DE EQUILIBRIO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE	DISTRITO FEDERAL	MÉXICO	
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN		LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE	DISTRITO FEDERAL	MÉXICO	
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN		LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES	DISTRITO FEDERAL	MÉXICO	
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN		LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICAS HISTÓRICAS	DISTRITO FEDERAL	MÉXICO	
SECRETARIA DE TURISMO	200 3	GUÍA DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL APLICABLE AL ECOTURISMO COMUNITARIO	D.F.	MÉXICO	SECRETARIA DE TURISMO
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN	200 1	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-011-TUR-2001	D.F.	MÉXICO	
RAIN FOREST ALLIANCE	200 7	NOM-003-SEMARNAT-1997	SAN JOSÉ	COSTA RICA	RAIN FOREST ALLIANCE
SECRETARIA DE TURISMO	200 4	NOM-059-SEMARNAT-2001	D.F.	MÉXICO	SECRETARIA DE TURISMO
SECRETARIA DE TURISMO	200 4	NOM-09-TUR-2002	D.F.	MÉXICO	SECRETARIA DE TURISMO
SECRETARIA DE TURISMO	200 3	NMX-AA-133-SCFI-2006	D.F.	MÉXICO	SECRETARIA DE TURISMO
DIARIO OFICIAL DE LA		LEY GENERAL DE EQUILIBRIO Y	D.F.	MÉXICO	

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA
TSU EN TURISMO

REVISÓ: COMISIÓN DE RECTORES

APROBÓ: C.G.U.T.

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: SEPTIEMBRE 2010

F-CAD-SPE-23-PE-5A -10

FEDERACIÓN		PROTECCIÓN AL AMBIENTE			
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN		LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE	D.F.	MÉXICO	
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN		LEY DE AGUAS NACIONALES.	D.F.	MÉXICO	
OFICIAL DE LA FEDERACIÓN		LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES.	D.F.	MÉXICO	
SEMARNAT	199 6	EL DESARROLLO SUSTENTABLE. UNA ALTERNATIVA DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	D.F.	MÉXICO	SEMARNAT
BRAÑES, RAÚL	199 4	MANUAL DE DERECHO AMBIENTAL MEXICANO.	D.F.	MÉXICO	FONDO DE CULTURA ECONÓMICA,
COMISIÓN PARA LA COOPERACIÓN AMBIENTAL	200 0	COMPENDIO DE TURISMO SUSTENTABLE IN SITU EN AMÉRICA DEL NORTE. DE LOS PRINCIPIOS A LA PRÁCTICA	NE	NE	COMISIÓN PARA LA COOPERACIÓN AMBIENTAL
SEMARNAT	200 6	NMX-AA-133-SCFI-2006 REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES DE SUSTENTABILIDAD DEL ECOTURISMO	D.F.	MÉXICO	SEMARNAT
SALINAS ESCOBAR, MARIA EVANGELINA (COORDINADOR)	200 8	EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EXPERIENCIAS INTERNACIONALES	D.F.	MÉXICO	SEMARNAT-INE UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
PEREZ DE LAS HERAS, MONICA	200 4	PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIO	ESPAÑA	ESPAÑA	MUNDI-PRENSA

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA TSU EN TURISMO

REVISÓ: COMISIÓN DE RECTORES

APROBÓ: C.G.U.T.

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: SEPTIEMBRE 2010

F-CAD-SPE-23-PE-5A -10